

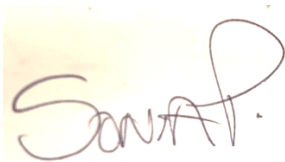
**RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO
DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 011 DE 2026**

OBJETO: 5-12-A-50- REALIZAR LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS Y/O EGRESO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS VINCULADOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, Y VACUNACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA.

El comité evaluador designado para el presente proceso de selección se permite recomendar a la Ordenadora del Gasto la adjudicación del contrato derivado del proceso Mínima cuantía No. 011 de 2026, a la empresa **REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA SAS** identificado NIT. 900.868.701-5 y representada legalmente por **JESSICA MARIA VELASQUEZ VELEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.814.301 de Barranquilla, hasta por la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$78.000.000)**; incluyendo impuestos, incluido IVA, costos, gastos y demás erogaciones a que haya lugar, de conformidad con la oferta presentada por el proponente.

Lo anterior, por cumplir con las condiciones señaladas en los estudios previos, invitación pública, adendas, formatos, anexos y demás documentos que hacen parte del proceso en mención y de acuerdo con el resultado de la propuesta económica presentada en la plataforma electrónica SECOP II.

Dada en Bogotá D.C., el cinco (5) de agosto de 2026.



SONIA ESPERANZA PULIDO

Profesional Especializado Código 28 Grado 17 del Grupo de Gestión Humana
Evaluador técnico.



ALEXANDRA BAUTISTA SALGADO

ABOGADA DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Evaluador Jurídico.